



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de septiembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe sobre la labor del Consejo de Seguridad correspondiente al mes de junio de 2019 durante la presidencia de Kuwait (véase el anexo). El documento fue preparado por la Misión Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mansour **Alotaibi**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 18 de septiembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Introducción

En junio de 2019, el Consejo de Seguridad, bajo la presidencia de Kuwait por segunda vez, celebró 31 reuniones oficiales, incluidas 1 reunión abierta, 1 debate, 3 reuniones privadas con representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de mantenimiento de la paz y 13 consultas oficiosas. El Consejo aprobó ocho resoluciones y emitió una declaración de la Presidencia, cuatro comunicados de prensa y tres elementos para la prensa. Asimismo, celebró dos reuniones con arreglo a la fórmula Arria, un diálogo interactivo oficioso y una reunión con arreglo al formato de Toledo.

De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, Kuwait inició su Presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional del Consejo para el mes, que fue aprobado en las consultas oficiosas celebradas el 3 de junio de 2019.

Oriente Medio

Libia

A petición de la delegación de la Federación de Rusia, el Consejo celebró un diálogo interactivo oficioso el viernes 7 de junio de 2019 sobre los acontecimientos relacionados con la Operación Sophia en el período previo a la prórroga de las autorizaciones relativas a la estricta aplicación del embargo de armas en alta mar frente a las costas de Libia, en virtud de la resolución [2292 \(2016\)](#). El Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Política Común de Seguridad y Defensa y de Respuesta a las Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior, Pedro Serrano.

El Vicesecretario General dijo que la Unión Europea era la única organización regional que estaba adoptando medidas eficaces para hacer cumplir el embargo de armas establecido en virtud de la resolución [2292 \(2016\)](#). Desde la aprobación de esta, en el transcurso de la operación se habían interceptado unos 2.420 buques para llevar a cabo inspecciones obligatorias y se habían decomisado dos cargamentos clandestinos de armas. Las medidas sirvieron como un elemento de disuasión que había contribuido a frenar el contrabando de armas a Libia. El Vicesecretario General expresó su esperanza de que la suspensión del componente marítimo de la Operación Sophia fuese sometida a examen en septiembre, y señaló que la operación continuaba en forma de reconocimiento aéreo, a fin de recopilar datos e identificar las principales zonas de operaciones y, de ese modo, obtener una composición de lugar precisa sobre la situación frente a la costa de Libia. Subrayó que la Operación mantenía una estrecha cooperación con las Naciones Unidas e intercambiaba información y presentaba informes sobre sus actividades.

La mayoría de los miembros subrayaron su apoyo a la Operación Sophia y afirmaron que el papel de esta en la aplicación del embargo de armas era tangiblemente positivo. Esos miembros expresaron la esperanza de que se reanudasen las operaciones marítimas, ya que eran fundamentales para la aplicación estricta del embargo. El Vicesecretario General instó al Consejo a prorrogar las autorizaciones dimanantes de la resolución [2292 \(2016\)](#) en la reunión sobre el tema prevista para el lunes 10 de junio de 2019, habida cuenta de que estas servían para obstaculizar los combates entre las facciones libias en torno a la capital, Trípoli. Señaló que la crisis

no tenía solución militar y subrayó la importancia de que se reanudase el diálogo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En una reunión oficial celebrada el lunes 10 de junio de 2019, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2473 (2019), por la que se prorrogaron por un año las autorizaciones dimanantes de la resolución 2292 (2016). El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, Bélgica, Alemania, Sudáfrica, Côte d'Ivoire e Indonesia, y expresaron su preocupación por el creciente flujo de armas hacia Libia, donde desde hacía más de dos meses se libraba una batalla en los alrededores de Trípoli. Estos países afirmaron que, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las partes en el conflicto no debían violar el embargo de armas. También subrayaron que no podía haber una solución militar a la crisis en Libia y pidieron a todas las partes que cesasen de inmediato el fuego, rechazasen la violencia y retomasen el proceso político bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

República Árabe Siria

En una reunión privada celebrada el martes 11 de junio de 2019 con los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS).

En las consultas oficiosas celebradas el jueves 13 de junio de 2019 para examinar el informe mensual sobre las últimas novedades con respecto a las armas químicas en la República Árabe Siria (S/2019/447), el Consejo escuchó la información presentada por la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu.

En las consultas oficiosas celebradas el lunes 17 de junio de 2019 para examinar el informe del Secretario General sobre la FNUOS (S/2019/467), el Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El martes 18 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en el Oriente Medio” a petición de Bélgica, Alemania y Kuwait en su calidad de redactores para Siria sobre cuestiones humanitarias, a fin de examinar la evolución de los acontecimientos en la parte noroccidental de la República Árabe Siria. El Consejo escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock.

La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz informó de que en el noroeste de la República Árabe Siria proseguían ininterrumpidos los enfrentamientos violentos, los ataques aéreos, el intercambio de fuego de artillería y el uso de bombas de barril, y de que esa escalada de las hostilidades hacía imposible que las Naciones Unidas prosiguiese sus esfuerzos en relación con el proceso político en el país.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia centró su intervención en las consecuencias humanitarias de las hostilidades en curso en el noroeste de la República Árabe Siria e informó de que unas 330.000 personas se habían visto desplazadas y más de 230 habían muerto. Además, la violencia había afectado a 37 escuelas, dejando a 250.000 alumnos sin poder asistir a clase, y 26 centros de salud habían sido blanco de ataques.

La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la violencia continuada en el noroeste de la República Árabe Siria y por sus

consecuencias para la población civil y la situación humanitaria, y exhortaron a las partes a que acatasen el memorando de entendimiento entre la Federación de Rusia y Turquía de septiembre de 2018.

El representante de Alemania hizo una declaración en nombre de los redactores para la República Árabe Siria sobre cuestiones humanitarias (Alemania, Bélgica y Kuwait) en la que condenó las bajas civiles provocadas por el recrudecimiento de los combates y acogió con beneplácito los esfuerzos de la Federación de Rusia y Turquía encaminados a restaurar las medidas de alto el fuego estipuladas en su memorando de entendimiento.

En su declaración, el representante de la República Árabe Siria se centró en los ataques lanzados por la Organización para la Liberación del Levante contra la población de Idlib y sus alrededores y contra el ejército sirio, e hizo un llamamiento para que cesase de inmediato la presencia extranjera en su país, se levantasen las sanciones, cesase la politización de la situación humanitaria y se apoyase a la República Árabe Siria en sus esfuerzos por reconstruir el país y facilitar el regreso de los sirios a sus hogares.

El representante de Turquía expresó la preocupación de su país por los ataques contra instalaciones civiles en el noroeste de la República Árabe Siria y destacó el compromiso de Turquía con el memorando de entendimiento entre Rusia y su país. No obstante, señaló que los ataques lanzados por el régimen sirio contra los puestos de observación de Turquía dificultaban la aplicación del memorando, y exhortó a la parte siria a que pusiera fin a esos ataques.

El representante de la República Islámica del Irán expresó el respaldo de su país a las iniciativas antiterroristas de la República Árabe Siria. Dijo también que la República Árabe Siria tenía derecho a recuperar el control sobre todo su territorio y proteger a la población civil, y consideró inaceptable que los terroristas tomasen como rehenes a civiles.

El martes 25 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en el Oriente Medio” para debatir el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones [2139 \(2014\)](#), [2165 \(2014\)](#), [2191 \(2014\)](#), [2258 \(2015\)](#), [2332 \(2016\)](#), [2393 \(2017\)](#), [2401 \(2018\)](#) y [2449 \(2018\)](#) ([S/2019/508](#)). El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, el Jefe del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria, General de División Alexey Bakin, y el Director Ejecutivo de la Syrian American Medical Society, David Lillie.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia instó a poner fin a la matanza de no combatientes y la destrucción de infraestructuras civiles, como hospitales y escuelas. También dijo que, a pesar de los intentos de llegar a acuerdos de cesación del fuego, los enfrentamientos violentos entre el Gobierno de la República Árabe Siria y sus aliados, por una parte, y grupos armados y organizaciones terroristas como la Organización para la Liberación del Levante, por la otra, seguían afectando a la parte noroccidental de la República Árabe Siria. Habló extensamente sobre el sistema de evitación de conflictos, cuyo propósito era ayudar a las partes en el conflicto a evitar ataques contra hospitales e instalaciones médicas y civiles. Tales instalaciones médicas habían seguido siendo blanco de ataques, a pesar de que sus coordenadas habían sido comunicadas a las partes. El Secretario General Adjunto se mostró preocupado por la situación en el campamento de Rukban, a propósito del cual instó a las autoridades sirias a permitir la llegada de un tercer convoy humanitario, y en el campamento de Al-Hawl, que albergaba a 73.000 personas.

El Jefe del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en la República Árabe Siria dijo que más de 220.000 refugiados habían regresado a la República Árabe Siria desde comienzos de 2019, una circunstancia que cabía interpretar como positiva. Aludió a los ataques y los actos de provocación cometidos recientemente contra fuerzas sirias y rusas por grupos terroristas, en particular la Organización para la Liberación del Levante, y esbozó en términos generales los ataques llevados a cabo por grupos terroristas contra la población y las instalaciones civiles.

El Director Ejecutivo de la Syrian American Medical Society centró su intervención en los esfuerzos desarrollados por esta para proporcionar atención médica a las personas necesitadas en el noroeste de la República Árabe Siria, pero dejó claro que el reciente recrudecimiento de las hostilidades hacía cada vez más difícil proporcionar esos servicios. El orador describió en detalle varios ataques lanzados contra instalaciones médicas en las semanas precedentes.

La mayoría de los miembros expresaron su preocupación por la continuada violencia en el noroeste de la república Árabe Siria y el deterioro de las condiciones humanitarias en los campamentos de Rukban y Al-Hawl. El Representante Permanente de la República Árabe Siria planteó la cuestión de la politización de la labor humanitaria y destacó la necesidad de coordinar las actividades humanitarias con el Gobierno de la República Árabe Siria y la importancia de seguir combatiendo el terrorismo en el país.

En una reunión oficial celebrada el miércoles 26 de junio de 2019, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2477 \(2019\)](#), presentada por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, en virtud de la cual se prorrogó el mandato de la FNUOS por seis meses, hasta el 31 de diciembre de 2019.

El jueves 27 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en el Oriente Medio”, en cuyo transcurso el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, hizo una exposición informativa sobre el proceso político en la República Árabe Siria.

Tras la exposición, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

El Enviado Especial reiteró su preocupación por la situación en el noroeste de la República Árabe Siria, donde continuaban los ataques aéreos y los bombardeos y añadió que la situación en los frentes apenas había cambiado. Era necesario poner fin a los ataques de la Organización para la Liberación del Levante, proteger a la población civil en Idlib y defender el derecho internacional humanitario durante las operaciones de lucha contra el terrorismo. Los enfrentamientos militares entre las fuerzas sirias y las fuerzas turcas al frente de los puestos de observación eran también motivo de preocupación.

El Enviado Especial dijo que la crisis en la República Árabe Siria no podía resolverse por la vía militar y subrayó sus esfuerzos por reactivar el proceso político, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, y la necesidad de iniciar, con carácter prioritario, la labor del Comité Constitucional. En su opinión, establecer el Comité y su reglamento era tarea factible, y esperaba con interés la celebración de consultas con el Gobierno de la República Árabe Siria y la Comisión de Negociación Siria en un futuro próximo para ultimar la cuestión.

El Representante Permanente de la República Árabe Siria planteó la cuestión del Golán, afirmando que se trataba de territorio sirio ocupado por Israel.

Yemen

El lunes 10 de junio de 2019, el Consejo emitió un comunicado de prensa en el que resaltó su apoyo al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, y reiteró su llamamiento a las partes a que prosiguiesen con una aplicación más amplia del Acuerdo de Estocolmo, incluida la plena adhesión al alto el fuego en la provincia de Al-Hudayda, la finalización de los arreglos para el acuerdo de intercambio de prisioneros y la Declaración de Entendimiento sobre Taiz.

El lunes 17 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en el Oriente Medio” para debatir la situación en el Yemen, durante la que ofrecieron exposiciones informativas el Enviado Especial, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), David Beasley.

Tras las exposiciones, el Consejo celebró consultas oficiosas y escuchó una exposición informativa del Presidente del Comité de Coordinación del Redespigue, Teniente General Michael Lollesgaard.

El Enviado Especial agradeció al Consejo el apoyo que prestó a los esfuerzos desplegados junto con las dos partes para lograr una solución política en consonancia con los tres componentes del Acuerdo de Estocolmo. Dijo que existía un compromiso sólido con el alto el fuego en la provincia de Al-Hudayda, así como optimismo respecto del arranque de la primera fase del acuerdo de Al-Hudayda, en particular en lo relativo a la reunión del mecanismo tripartito de vigilancia y la atención a las preocupaciones de las partes sobre el concepto de operaciones. El Enviado Especial confiaba en que pudiesen obtenerse progresos tangibles en la aplicación del acuerdo de intercambio de prisioneros y la Declaración de Entendimiento sobre Taiz como paso hacia una solución política, y destacó su compromiso con ese objetivo y su imparcialidad.

El Secretario General Adjunto hizo hincapié en que la principal tarea de los organismos humanitarios que trabajan en el Yemen era mantener con vida a millones de personas, proporcionándoles asistencia diaria. El plan de respuesta en el Yemen precisaba 4.200 millones de dólares, una cantidad tres veces superior a la que se necesitó en 2015.

El Director Ejecutivo del PMA se refirió a los problemas que debía afrontar el Programa en algunas zonas controladas por las milicias huzíes, los cuales obstaculizaban de tal manera las operaciones del PMA que este tal vez se vería obligado a suspender o reducir sus actividades en esas zonas.

Numerosos miembros del Consejo condenaron los ataques de los huzíes contra el aeropuerto internacional de Abha, en la Arabia Saudita, y subrayaron que actos de ese cariz, que amenazaban la paz y la seguridad regionales e internacionales, tendrían un efecto negativo sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas en apoyo de una solución política a la crisis en el Yemen. También manifestaron su preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria y exhortaron a los Estados donantes a que cumpliesen sus compromisos de manera rápida y proporcionasen a los organismos humanitarios que operaban en el Yemen el apoyo que necesitaban a fin de que estos no tuviesen que reducir ni suspender sus actividades en algunas de las zonas más afectadas.

En la misma reunión, el Consejo acordó varios elementos para la prensa, en los que los miembros condenaron el ataque huzí contra el aeropuerto internacional de Abha en la Arabia Saudita del 12 de junio de 2019, de resultas del cual resultaron heridas 26 personas, entre ellas mujeres y niños.

Estado de Palestina

El jueves 20 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, durante la cual se examinó la situación en los territorios palestinos ocupados. El Consejo escuchó la información presentada por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nickolay Mladenov, a propósito del décimo informe del Secretario General sobre el estado de la aplicación de la resolución [2334 \(2016\)](#).

Tras la exposición, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

El Coordinador Especial señaló que Israel no había desistido de su política relativa a los asentamientos y la apropiación por la fuerza de tierras palestinas. Pidió que se pusiese fin a esas operaciones, diciendo que el ritmo de demolición de viviendas y de desplazamientos forzados de civiles había alcanzado su nivel más alto desde que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios comenzara a llevar un registro de esas actividades. El Coordinador Especial expresó preocupación por la difícil situación financiera en la que se encontraba el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y por las medidas unilaterales. Instó al Gobierno de Israel a que liberase todos los fondos y advirtió de que la grave situación económica en la que se encontraba sumida la Autoridad Palestina podría suponer su desmoronamiento. Reiteró además que en Gaza se necesitaban soluciones económicas y humanitarias a largo plazo. Con respecto a los 480 millones de dólares en asistencia aportados por Qatar, señaló que se habían asignado 180 millones como ayuda humanitaria, de los que una parte se distribuyó por conducto de organismos de las Naciones Unidas que trabajaban en la Franja de Gaza; 250 millones como préstamos a la Autoridad Palestina; y 50 millones en subvenciones para proyectos en la Ribera Occidental.

El Coordinador Especial dijo que se le había informado del curso práctico que Bahrein y los Estados Unidos tenían previsto celebrar en Manama. Aun reconociendo la importancia del apoyo económico para crear un entorno propicio para las negociaciones, afirmó que las medidas económicas no serían por sí solas suficientes para resolver el conflicto. Esas medidas, dijo, no podían ser sino uno entre varios pasos complementarios en un proceso político concebido para poner fin a la ocupación y abordar todas las cuestiones relativas al estatuto final en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El representante de los Estados Unidos dijo que el taller “Paz para la prosperidad” que su país patrocinaría conjuntamente con Bahrein ofrecía una oportunidad única para reunir a los Gobiernos, la sociedad civil y la comunidad empresarial con el fin de intercambiar ideas, examinar estrategias y movilizar el apoyo a las inversiones y a posibles iniciativas económicas que podrían llevarse a la práctica en el marco de un acuerdo de paz. El taller facilitaría las deliberaciones sobre un marco ambicioso, pero viable, que podría allanar el camino hacia un futuro próspero para los palestinos, entre otras cosas al mejorar la gestión económica, desarrollar el capital humano y aprovechar el crecimiento del sector privado. Su país estaba firmemente convencido de que su plan debía ser integral y abordar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, y de que el plan económico era un complemento del proceso político. En el entorno actual no era posible alcanzar el crecimiento económico sostenible palestino. La visión económica constituía una hoja de ruta, compuesta por un conjunto detallado de proyectos y programas de desarrollo de la capacidad, con la que se podría promover un crecimiento sostenible impulsado por el sector privado, pero solo después de que se hubiesen resuelto las cuestiones

relativas al estatuto definitivo y se hubiese alcanzado la paz. El representante instó a los Estados a mantener una actitud abierta y a comunicar toda sugerencia a ese respecto.

La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las medidas unilaterales y la retención de los ingresos fiscales, pidieron que se restituyesen plenamente los fondos pertenecientes a la Autoridad Palestina y reiteraron el mandato básico para el logro de la paz, incluida la solución biestatal. También pidieron que se pusiera fin a las actividades de asentamiento y las confiscaciones de tierras, rechazaron los intentos de cambiar el carácter histórico de Jerusalén y su situación presente, exigieron que se respetasen los lugares sagrados de la ciudad y reiteraron su apoyo al OOPS, en particular a través de la conferencia de donantes que se celebraría próximamente en Nueva York.

República Islámica del Irán

El lunes 24 de junio de 2019, el Consejo celebró consultas oficiosas en relación con el tema “La situación en el Oriente Medio” para examinar los últimos acontecimientos relativos a los ataques contra buques tanque y otras naves en la región del Golfo y el derribo de un dron estadounidense. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz presentó una exposición informativa.

En la reunión, el Consejo publicó elementos para la prensa, en los que condenó los ataques contra petroleros, los cuales constituían una grave amenaza para la libertad de navegación y el suministro de energía, contravenían las normas internacionales sobre libertad de navegación y transporte marítimo y amenazaban la paz y la seguridad internacionales.

Iraq

El domingo 30 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre la visita de los miembros del Consejo a Kuwait y el Iraq los días 28 y 29 de junio de 2019, codirigida por Kuwait y los Estados Unidos. Los miembros del Consejo dieron las gracias a los Gobiernos de Kuwait y la República del Iraq, y también a las Naciones Unidas, por haber facilitado la visita, la primera de ese tipo realizada en el Iraq. Esos mismos miembros encomiaron a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y el Comité Internacional de la Cruz Roja por su liderazgo de la comisión tripartita, establecida de conformidad con la resolución [2017 \(2013\)](#) para vigilar la evolución de los acontecimientos en la búsqueda de nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos, y reafirmaron su apoyo a la Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y a la Misión en sus esfuerzos por prestar apoyo y asistencia al Gobierno, en consonancia con el mandato incluido en la resolución [2470 \(2019\)](#).

África

Región de África Central

El martes 4 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en la República Centrafricana”, durante la cual escuchó una exposición informativa a cargo del Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, François Louncény Fall.

Tras la exposición, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

En su exposición, el Representante Especial se centró en los acontecimientos positivos registrados en la región de África Central, como las elecciones presidenciales en la República Democrática del Congo y la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana por el Gobierno y 14 grupos armados. Además, abordó el deterioro de la seguridad en la región y resaltó las acciones armadas desarrolladas por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, así como las acciones armadas y violaciones perpetradas por Boko Haram en el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria y en la región de la cuenca del Lago Chad. Instó a los miembros del Consejo de Seguridad a que intensificasen su cooperación con los Estados de la región y con las organizaciones africanas a fin de encontrar una solución con la que poner fin a las acciones de esos grupos y abordar las causas profundas de los conflictos armados en la región de África Central.

El Representante Especial acogió con satisfacción los notables progresos alcanzados por la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y otras misiones y oficinas de las Naciones Unidas en África Central, por una parte, y por la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, por el otro, en lo relativo a la mejora de la integración y la cooperación regionales.

Varios miembros del Consejo condenaron los actos de terrorismo perpetrados por Boko Haram y expresaron su preocupación por el hecho de que siguiesen perpetrándose tales actos y por la amenaza que suponían para la región del África Central, y en particular para la cuenca del lago Chad. Esos miembros insistieron en que los asociados internacionales y los Gobiernos de los Estados de la región debían redoblar sus esfuerzos para responder a tales actos, y destacó la importancia del apoyo internacional y regional a los Gobiernos de los Estados de la región en la lucha contra los actos delictivos y las violaciones cometidas por el Ejército de Resistencia del Señor contra la población local en algunos Estados de África Central, específicamente la República Centroafricana y la República Democrática del Congo.

Mali

El lunes 10 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión privada con representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, durante la cual el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Mahamat Saleh Annadif, sobre la MINUSMA.

El miércoles 12 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en Malí”, durante la cual escuchó una exposición informativa del Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA sobre los últimos acontecimientos en Malí y la MINUSMA. En la reunión participó también el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí, Tiébilé Drame.

El Representante Especial dijo que la situación de la seguridad en el centro de Malí se había deteriorado desde el comienzo del año. Tras observar que había habido casos de violencia entre las comunidades, destacó, en particular, el atentado ocurrido el domingo 9 de junio de 2019 en la aldea de Sobane Da. La MINUSMA estaba adoptando medidas para apoyar iniciativas nacionales destinadas a controlar la situación en el centro de Malí y velar por la protección de los civiles y el envío de asistencia humanitaria a zonas del centro del país.

Los miembros del Consejo ofrecieron sus condolencias al pueblo y el Gobierno de Malí por las vidas que se perdieron en el ataque contra Sobane Da. La mayoría de los miembros expresaron preocupación por la situación de la seguridad en el centro de Malí y subrayaron la necesidad de ampliar el mandato de la Misión a fin de apoyar los esfuerzos del Gobierno de Malí para garantizar la estabilidad en la región central de Malí.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, en nombre del Presidente y del pueblo de Malí, dijo que apreciaba el apoyo constante del Consejo de Seguridad para lograr la estabilidad en el país y destacó la necesidad de renovar el mandato de la MINUSMA por un año más y de ampliar el alcance de sus operaciones para que incluyese el centro de Malí, habida cuenta del deterioro de la situación de seguridad en la región. El Ministro expresó su agradecimiento a todos los Estados que aportaban contingentes a la MINUSMA y manifestó su aprecio por el apoyo y la protección que ofrecían a los civiles en el país.

El viernes 28 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en la que aprobó por unanimidad la resolución 2480 (2019), relativa a la prórroga del mandato de la MINUSMA, que había sido presentada por Francia (país encargado de la redacción).

Todos los miembros formularon declaraciones en las que acogieron con beneplácito la aprobación unánime de la resolución e instaron al Gobierno de Malí a que aplicase el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí concertado por el Gobierno y los grupos armados signatarios.

Sudán y Sudán del Sur

El martes 11 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que los miembros del Consejo condenaban enérgicamente los recientes actos de violencia en el Sudán, expresaban su pesar por los muertos y heridos entre la población civil, extendían su más sentido pésame y sus condolencias a las familias de las víctimas y deseaban una pronta y total recuperación a los heridos.

En una reunión privada celebrada por el Consejo el martes 11 de junio de 2019, los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo Operacional, Atul Khare, sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

El viernes 14 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur”. En ella se escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y el Subsecretario General de Derechos Humanos, Andrew Gilmour.

Tras la exposición, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

El Secretario General Adjunto subrayó que en Darfur seguían pendientes desafíos como la reanudación del proceso político, la propiedad de la tierra, los cambios ambientales y cuestiones de derechos humanos. La labor de mantenimiento de la paz ya no era el instrumento más apropiado para abordar la situación en Darfur. Durante el debate sobre el próximo mandato de la UNAMID sería necesario centrar la atención en alcanzar una solución política, promover el estado de derecho y aportar soluciones duraderas para los desplazados internos.

El Subsecretario General abordó la cuestión de las violaciones de los derechos humanos cometidas en Darfur, en particular en la zona de Jebel Marra, donde solo había civiles, milicias y fuerzas sudanesas.

El representante del Sudán elogió al equipo de evaluación estratégica por su profesionalidad y dijo que su país rechazaba enérgicamente cualquier intento de cambiar el calendario para la salida de la UNAMID y mantener injustificadamente la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas.

El miércoles 19 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur”, durante la que la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, presentó una exposición informativa.

El martes 25 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur”, durante la que el Consejo escuchó exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, David Shearer, el Subsecretario General de Derechos Humanos y una representante de la Junta de Examen Estratégico de la Defensa y la Seguridad de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida, Lydia Minagano.

Tras la exposición, el Consejo celebró consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

El Representante Especial del Secretario General abordó la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en Sudán del Sur e informó al Consejo de que el número de conciliaciones en las comunidades había aumentado, el alto el fuego seguía en pie y más de medio millón de desplazados internos y refugiados habían regresado desde la firma del Acuerdo. Dijo que los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo habían prorrogado por seis meses el período previo a la transición, hasta el 12 de noviembre de 2019, y añadió que esta era la última oportunidad para lograr la paz y todas las partes debían aprovecharla.

El Subsecretario General de Derechos Humanos dijo le preocupaban las violaciones de la intimidad, las restricciones de la libertad, las detenciones arbitrarias y la impunidad en los delitos de violencia sexual. El Gobierno de Sudán del Sur todavía no había firmado el memorando de entendimiento sobre el establecimiento del tribunal híbrido, algo a lo que se había avenido en 2015 en virtud del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y de nuevo en el marco del Acuerdo Revitalizado.

La representante de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación reconstituida abordó cuestiones relativas a la mujer. Llamó a reducir la violencia contra las mujeres y a aumentar su participación en todas las instituciones, incluidas las instituciones militares y de transición. Además, destacó la importancia de reformar el sector de la seguridad y pidió que se fortaleciese la comunicación entre el Gobierno de Yuba, los Estados y la sociedad civil.

La mayoría de los Estados miembros subrayaron la importancia de no perder la oportunidad que ofrecía el resto del período previo a la transición y condenaron las violaciones de los derechos humanos y los delitos de violencia sexual en Sudán del Sur.

La representante de Sudán del Sur reiteró que el proceso de transición en su país precisaba una financiación y una asistencia técnica considerables. Agradeció su

asistencia a los países donantes y manifestó su deseo de que en el futuro más países se sumasen a sus filas.

El miércoles 26 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur” para examinar el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán. La Representante Permanente de Polonia, en su calidad de Presidenta del Comité, ofreció una exposición informativa al Consejo.

La Representante Permanente de Polonia presentó el informe trimestral sobre las actividades del Comité.

El jueves 27 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en la que aprobó por unanimidad la resolución 2479 (2019), relativa a la prórroga del mandato de la UNAMID por un período de cuatro meses.

Burundi

El viernes 14 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en Burundi”, durante la cual el Consejo escuchó exposiciones informativas del Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Oscar Fernández-Taranco, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smaïl Chergui; y el Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz, Jürg Lauber.

Tras las exposiciones, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

El Subsecretario General dijo que el Gobierno de Burundi estaba centrando su atención en las elecciones previstas para 2020 y, en ese sentido, detalló algunas de las medidas más destacadas adoptadas por el Gobierno, como la aprobación de la ley electoral y el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente. El Gobierno había aplazado la publicación del calendario electoral, prevista inicialmente para el 14 de junio de 2019, pero procedería a ella en breve. El Subsecretario General añadió que la situación de los derechos humanos en Burundi seguía siendo motivo de preocupación, que el desempleo iba en aumento y que casi 1,8 millones de burundeses se veían afectados por la aguda escasez de alimentos. Dijo también que serían necesarios 106,4 millones de dólares para financiar el plan de respuesta humanitaria con el que hacer frente a la escasez de alimentos.

El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana dijo que su organización había mantenido un compromiso pleno con el proceso de restauración de la paz y la seguridad en Burundi desde el estallido de la crisis en 2015 y añadió que la Unión Africana estaba firmemente convencida de que la única manera de superar la crisis de Burundi era que todas las partes, sin excepción, entablasen un diálogo amplio. En cuanto a las elecciones, dijo que el proceso político en Burundi avanzaba lentamente y que las elecciones de 2020 no debían ser una nueva fuente de división para el pueblo de Burundi.

El Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión de Consolidación de la Paz dijo que no se había informado de incidentes de seguridad durante su estancia en la capital, Buyumbura, y que las calles habían estado llenas de personas entregadas a sus actividades cotidianas. Las autoridades de Burundi habían confirmado que la situación de la seguridad en el país era tranquila y estable y no representaba una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El orador alentó a los miembros, los asociados internacionales, las Naciones Unidas y el Gobierno de Burundi a trabajar de consuno a fin de crear un entorno que contribuyese a mejorar la situación de los derechos humanos. Las iniciativas para promover la reconciliación y

el diálogo entre todos los interesados eran fundamentales para reducir las tensiones durante las elecciones y después de estas y para preservar los logros que se lograrían con el proceso electoral, de conformidad con el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación.

Los representantes de Bélgica, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos de América, Francia, el Perú, Polonia, el Reino Unido y la República Dominicana dijeron que el Gobierno de Burundi debía abordar las causas del deterioro de las condiciones de seguridad y poner fin a las violaciones de los derechos humanos, como la violencia, los asesinatos, las intimidaciones y las desapariciones forzadas. Poner fin a esos abusos era indispensable para alcanzar progresos antes de las elecciones de 2020. Esos mismos países también resaltaron la importancia de mantener la situación en Burundi en el orden del día del Consejo de Seguridad hasta que se hubiesen celebrado las elecciones presidenciales de 2020. Esos Estados acogieron con satisfacción los esfuerzos de las organizaciones regionales e internacionales, en particular los de la Comunidad de África Oriental y las Naciones Unidas. También elogiaron los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General para Burundi, Michel Kafando, y destacaron la necesidad de seguir prestándole apoyo.

Los representantes de China, la Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Kuwait y Sudáfrica se reafirmaron en que el diálogo político entre los partidos de la oposición y el Gobierno de Burundi debía continuar, e insistieron en la necesidad de respetar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación de Arusha, que se firmó en la República Unida de Tanzania en 2000. Esos mismos países acogieron con satisfacción el regreso voluntario de los refugiados a sus hogares tras el acuerdo tripartito alcanzado entre el Gobierno de Burundi y la República Unida de Tanzania y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y pidieron que se instituyesen programas gubernamentales a través de los cuales los refugiados que regresaban pudiesen reintegrarse en la sociedad. Los miembros mencionados elogiaron al Gobierno de Burundi por las medidas que había adoptado para preparar las elecciones presidenciales de 2020, como la aprobación de la ley electoral y el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional Independiente, y acogieron con beneplácito la decisión del Presidente Pierre Nkurunziza de no concurrir en las elecciones presidenciales venideras. Guinea Ecuatorial y la Federación de Rusia hicieron hincapié en la necesidad de que el Consejo excluyese a Burundi de la lista de asuntos que trataba.

El representante de Burundi dijo que era lamentable que la situación en su país figurase una vez más en el programa del Consejo de Seguridad y añadió que algunos miembros del Consejo veían la situación en Burundi como si aún fuese la de cuatro años atrás y no deseaban examinar la actual situación política en el país de manera objetiva y con discernimiento. El representante dijo que la fecha elegida para la reunión no era oportuna, habida cuenta de que no había emergencia alguna en Burundi. La reunión constituía un acoso diplomático y político de Burundi, y las medidas de ese tipo podían socavar la paz, la seguridad y la estabilidad en el país. Reiteró que la situación política en Burundi había vuelto a la normalidad tras las tensiones posteriores a las elecciones de 2015. En todo el país funcionaban instituciones elegidas democráticamente y estaba previsto que el mandato de esas instituciones se renovase en las mismas condiciones democráticas en 2020.

República Centroafricana

El jueves 20 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en la República Centroafricana”, durante la cual escuchó exposiciones informativas de labios del Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana y Jefe de la Misión Integrada de Estabilización Multidimensional de las Naciones Unidas en la República

Centroafricana, Mankeur Ndiaye, el Representante Especial de la Unión Africana y Jefe de la Oficina de la Unión Africana en la República Centroafricana, Matias Bertino Matondo, y el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, Koen Vervaeke.

Tras las exposiciones, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

El Representante Especial llamó la atención sobre algunas de las medidas adoptadas por el Presidente de la República Centroafricana, Faustin Archange Touadéra, y por su Gobierno desde la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana el 6 de febrero de 2019, incluidas la promulgación de leyes o decretos en consonancia con las disposiciones del Acuerdo y la cooperación con organizaciones regionales e internacionales. El Representante Especial acogió con satisfacción las visitas a la República Centroafricana de representantes de organizaciones y Gobiernos de los Estados vecinos. El orador observó que, a pesar de la evolución positiva de la situación en la República Centroafricana en los últimos meses, las organizaciones internacionales seguían informando de que grupos armados vulneraban los derechos humanos y participaban en actividades ilícitas, entre ellas el cobro de impuestos ilegales, e impedían el restablecimiento de la autoridad del Estado en muchas zonas.

El Representante Especial de la Unión Africana y Jefe de la Oficina de la Unión Africana en la República Centroafricana y el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior dijeron que el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana era un verdadero logro para el Gobierno de la República Centroafricana y añadieron que la Unión Africana y la Unión Europea eran sus asociados y lo apoyaban. Uno y otro seguían absolutamente convencidos de que el Acuerdo constituía una oportunidad genuina para lograr un futuro mejor en la República Centroafricana, siempre y cuando todas las partes lo aplicasen de buena fe, con seriedad y con un verdadero sentido de responsabilidad. También señalaron a la atención de los presentes las medidas positivas adoptadas por el Gobierno desde la firma del Acuerdo, como el establecimiento de comités especiales encargados de supervisar la aplicación del acuerdo y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la sociedad de los miembros de los grupos armados, los preparativos para las elecciones, el registro de votantes y el diseño del calendario electoral antes de que finalizase el año en curso.

Los miembros del Consejo encomiaron los esfuerzos del Presidente y el Primer Ministro de la República Centroafricana encaminados a restablecer la seguridad e implicar a todos los partidos políticos en el diálogo y las consultas. También elogiaron su cooperación con los Estados vecinos y con las organizaciones regionales e internacionales y su disposición a recibir a las delegaciones de las Naciones Unidas. Varios miembros elogiaron los esfuerzos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana por establecer la paz en la República Centroafricana. Esos miembros expresaron su profunda preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria en la República Centroafricana y por el hecho de que casi la mitad de la población necesitase desesperadamente asistencia humanitaria, y reiteraron que era importante que todas las organizaciones internacionales proporcionasen apoyo político y financiero a la República Centroafricana, a fin de que esta pudiese aplicar las disposiciones del Acuerdo y mejorar la situación de seguridad, política y económica.

El Consejo publicó elementos para la prensa en los que condenó enérgicamente la continuación de la violencia por parte de grupos armados, incluido el asesinato de más de 40 civiles cerca de Paoua en mayo de 2019, lo que suponía una violación inaceptable del Acuerdo.

Nigeria

El jueves 20 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que condenó el atentado terrorista ocurrido el 16 de junio de 2019 en la aldea de Konduga (Nigeria), en el que 30 personas perdieron la vida. El Consejo expresó sus condolencias a las familias de las víctimas y al Gobierno de Nigeria y deseó una pronta recuperación a quienes resultaron heridos. En el comunicado se hizo hincapié en que las autoridades competentes del país debían determinar las causas del ataque y se exhortó a la comunidad internacional a que cooperase con el Gobierno de Nigeria con el fin de detener a los autores del ataque.

República Democrática del Congo

El miércoles 26 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en la que aprobó por unanimidad la resolución [2478 \(2019\)](#), presentada por Francia, relativa al régimen de sanciones en la República Democrática del Congo.

Somalia

El miércoles 26 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas en relación con el tema “La situación en Somalia”, durante las cuales el Consejo escuchó una exposición informativa del Representante Permanente de Bélgica, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, sobre las actividades de ese Comité.

Asia

Afganistán

El miércoles 19 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “La situación en el Afganistán” para examinar la forma en que había evolucionado la situación en el Afganistán. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Tadamichi Yamamoto, y de la Presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, Sima Samar.

El Representante Especial se centró en los preparativos de las próximas elecciones presidenciales, previstas para el 28 de septiembre de 2019, en forma imparcial y sin la intervención del Gobierno. Hizo hincapié en la necesidad de llegar a una solución negociada y no perder el impulso. Mencionó que continuaban las conversaciones directas entre los Estados Unidos y los talibanes, así como los esfuerzos de Alemania y Qatar para preparar una segunda ronda del diálogo entre afganos. También dijo que algunos agentes afganos prominentes ya tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones con representantes talibanes, a finales de mayo de 2019, en Moscú. El Representante Especial subrayó la necesidad de que todos esos esfuerzos se orientasen hacia un objetivo común, a saber, el inicio de negociaciones formales entre el Gobierno del Afganistán y los talibanes con miras a lograr un acuerdo de paz.

La Presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán centró su intervención en los derechos humanos de las mujeres, los jóvenes y las minorías en el Afganistán y en el papel de esos grupos en el proceso político, y destacó la importancia de preservar los derechos conquistados y los progresos alcanzados en los 18 años precedentes. Abordó también los ataques lanzados contra la población civil por los talibanes y el Estado Islámico en el Iraq y

el Levante y destacó la necesidad de continuar con las reformas para combatir la corrupción.

Todos los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la volatilidad e inestabilidad de la situación de seguridad, pero señalaron que existían vínculos entre los aspectos políticos y de seguridad. Llegar a un acuerdo sobre el proceso de reconciliación política tendría un efecto positivo sobre la situación de la seguridad en el Afganistán. Varios miembros del Consejo señalaron a la atención de los presentes la elección del actual Parlamento afgano. Los miembros del Consejo también expresaron su preocupación por la migración y el desplazamiento continuado de muchos civiles afganos procedentes de aldeas y pueblos a causa de la violencia, la sequía y los desastres naturales. Reiteraron que esas cuestiones debían abordarse con prontitud a fin de evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria en el Afganistán.

No proliferación

El miércoles 26 de junio de 2019, el Consejo celebró una reunión oficial en relación con el tema “No proliferación” para debatir la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) relativa al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). El Consejo escuchó exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Bélgica, en su calidad de facilitador del Consejo de Seguridad de la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) y el representante de la Unión Europea en nombre de la Comisión Conjunta.

Todos los ponentes señalaron la importancia del Plan de Acción Integral Conjunto como un logro diplomático sin parangón. Acogieron con beneplácito el hecho de que la República Islámica del Irán siguiese cumpliendo sus compromisos nucleares, circunstancia verificada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los oradores lamentaron la decisión adoptada por los Estados Unidos de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto. Esa decisión había afectado a la capacidad de la República Islámica del Irán para atenerse a algunos de sus compromisos en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto, dado que los Estados Unidos no habían prorrogado las exenciones relativas al petróleo y habían prohibido la cooperación con algunos proyectos técnicos que formaban parte del Plan de Acción.

Los oradores convinieron en que el Plan de Acción Integral Conjunto se encontraba en una encrucijada y lamentaron el anuncio hecho por la República Islámica del Irán de que ya no podía cumplir los compromisos contraídos en virtud del Plan de Acción, incluidos los relativos al enriquecimiento de uranio y la producción de agua pesada.

La Secretaria General Adjunta transmitió el llamamiento formulado por el Secretario General a los Estados Miembros para que evitasen medidas que pudieran deteriorar aún más la situación actual. Dijo que el Secretario General instaba a todas las partes a que entablasen un diálogo y adoptasen iniciativas diplomáticas para resolver sus discrepancias, así como a que ejerciesen la máxima moderación y rebajasen las tensiones actuales, a fin de evitar errores de cálculo y accidentes. La oradora subrayó que al Consejo de Seguridad le correspondía un papel esencial a ese respecto.

El representante de la Unión Europea señaló que los Estados miembros de la Unión Europea estaban comprometidos con el Plan de Acción Integral Conjunto, que era un mecanismo adecuado y ejemplar para verificar las actividades nucleares de la República Islámica del Irán. Gracias al Plan de Acción se habían celebrado ya cinco debates dirigidos por la Unión Europea, centrados en el intercambio de opiniones con la República Islámica del Irán a propósito de la estabilidad regional.

La mayoría de los miembros del Consejo expresaron su pesar por la decisión de los Estados Unidos de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto. Los acontecimientos recientes habían llevado la aplicación del Plan de Acción a una encrucijada. Los miembros del Consejo también expresaron su pesar por el hecho de que los Estados Unidos hubiesen impuesto sanciones unilaterales a la República Islámica del Irán, no hubiesen prorrogado las exenciones relativas al petróleo y hubiesen prohibido ciertos proyectos incluidos en el Plan de Acción.

El representante de los Estados Unidos dijo que la actitud desafiante de la República Islámica del Irán con respecto al Consejo de Seguridad y su comportamiento imprudente, que amenazaban a la paz y la seguridad en el mundo, no debían infravalorarse en aras de conservar un acuerdo que no cortaba totalmente el acceso de la República Islámica del Irán a un arma nuclear. Las provocaciones iraníes habían sido incesantes, y sus excusas por cada provocación —desde los lanzamientos utilizando tecnología de misiles balísticos hasta la adquisición de artículos prohibidos— desafiaban a la credulidad. El representante dijo también que los Estados Unidos habían dejado clara su disposición a participar en un diálogo con la República Islámica del Irán para negociar un acuerdo que sirviera mejor a los intereses de la paz y la seguridad internacionales.

Todos los miembros del Consejo aludieron a los ataques a petroleros y otros buques, que condenaron como una amenaza a las vías marítimas internacionales y el suministro de energía, y por ende a la paz y la seguridad internacionales.

El Representante Permanente de la República Islámica del Irán dijo que los informes del OIEA confirmaban que la República Islámica del Irán estaba cumpliendo con sus compromisos nucleares. Con ello se atenía al primer pilar del Plan de Acción Integral Conjunto. El segundo pilar, sin embargo, relativo al levantamiento de las sanciones contra la República Islámica del Irán y el inicio de intercambios comerciales, no se había llevado plenamente a la práctica. El Representante afirmó que un acuerdo multilateral no podía aplicarse de forma unilateral. De conformidad con los párrafos 26 y 36 del Plan de Acción, la República Islámica del Irán tenía derecho a dejar de cumplir sus compromisos en virtud del presente PAIC en su totalidad o en parte. Añadió que habían sido los Estados Unidos los que habían violado la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y habían penalizado a la República Islámica del Irán cometiendo actos de “terrorismo económico” contra su pueblo. Posteriormente, los Estados Unidos habían enviado fuerzas militares y aviones espía, tras sembrar la discordia entre los Estados de la región, para poder obligar a estos a comprarles armas. Añadió que el dron estadounidense derribado por la República Islámica del Irán se había adentrado más de 6 km en el espacio aéreo iraní. Los restos habían aterrizado en aguas iraníes y estaban en posesión de la República Islámica del Irán. El Representante cerró su intervención diciendo que la República Islámica del Irán rechazaba las alegaciones de los Estados Unidos sobre los ataques contra buques tanque. Ni siquiera los aliados más cercanos de los Estados Unidos respaldaban tales alegaciones.

Europa

Resoluciones del Consejo de Seguridad [1160 \(1998\)](#), [1199 \(1998\)](#), [1203 \(1998\)](#), [1239 \(1999\)](#) y [1244 \(1999\)](#)

El lunes 10 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Resoluciones del Consejo de Seguridad [1160 \(1998\)](#), [1199 \(1998\)](#), [1203 \(1998\)](#), [1239 \(1999\)](#) y [1244 \(1999\)](#)”. El Consejo escuchó las exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(UNMIK), Zahir Tanin, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, João Miguel Ferreira de Serpa Soares, sobre el informe del Secretario General (S/2019/461) y el incidente ocurrido el 28 de mayo de 2019 en la ciudad de Zubin Potok, en el norte de Kosovo. También participaron en la reunión el Vice Primer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Ivica Dačić, y la representante de Kosovo, Vlora Çitaku.

El Representante Especial y el Secretario General Adjunto examinaron a fondo el incidente ocurrido el 28 de mayo de 2019 en la ciudad de Zubin Potok, en el norte de Kosovo. El proceso de determinación de los hechos seguía en marcha, pero era importante tener en cuenta ciertas circunstancias del incidente que entrañaban violaciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas cometidas por las autoridades de Kosovo. Entre las violaciones cabía mencionar la falta de respeto de la inmunidad de los funcionarios de las Naciones Unidas, la incautación de un vehículo de las Naciones Unidas y la negativa a revelar todos los pormenores del incidente al Secretario General o su Representante Especial. Las autoridades kosovares debían mostrarse transparentes con la UNMIK a propósito del incidente. La doctrina de *persona non grata* no debía aplicarse a los funcionarios de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de que se respetase la inmunidad diplomática de la que gozaban los funcionarios de las Naciones Unidas en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. También exhortaron a Kosovo a revocar o suspender las medidas adoptadas recientemente para recaudar derechos de aduana de los productos procedentes de Serbia y de Bosnia y Herzegovina al 100 % y que violaban el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio.

El Vice Primer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia subrayó que Serbia se había abstenido de adoptar medidas unilaterales. El diálogo se había interrumpido por una sola razón, que fue la decisión adoptada por Kosovo de aumentar en un 100 % los derechos de importación de productos procedentes de Bosnia y Herzegovina y de Serbia. Esa medida había recibido la rotunda condena de la comunidad internacional, incluidos los aliados de Kosovo, y constituía una violación del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio. El orador también expresó su esperanza de que Kosovo cumpliera su promesa, formulada en la Cumbre de los Balcanes organizada por Alemania y Francia en abril de 2019, de reanudar el diálogo, aplicar los acuerdos existentes entre las dos partes y avanzar en la normalización de las relaciones.

La representante de Kosovo explicó la posición de su delegación sobre el incidente ocurrido el 28 de mayo de 2019 en la ciudad de Zubin Potok, en el norte de Kosovo. Subrayó que la policía de Kosovo trabajaba de conformidad con las normas más estrictas y se atenían plenamente a la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, además de respetar al personal diplomático. La representante indicó que el incremento del 100 % en los derechos de importación para los bienes serbios había sido en respuesta a una hostil campaña iniciada por Serbia contra Kosovo.

América

La cuestión relativa a Haití

El martes 25 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en la que se aprobó la resolución [2476 \(2019\)](#) por 13 votos a favor y ninguno en contra, con 2 abstenciones (China y República Dominicana). En esa resolución, el Consejo solicitó al Secretario General que estableciera una Oficina Integrada de las

Naciones Unidas en Haití para reemplazar la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, cuyo mandato debía expirar el 15 de octubre de 2019.

El representante de los Estados Unidos pasó revista a los logros de las misiones de las Naciones Unidas en Haití y expresó su deseo de que la presencia de las Naciones Unidas en el país adoptase un nuevo cariz, ejemplificado por una nueva misión política que no fuese una misión de mantenimiento de la paz. Los representantes del Perú, Alemania, Francia y la República Dominicana expresaron su decepción ante la omisión de referencias a los efectos del cambio climático sobre el ecosistema de Haití. El representante de China dijo que su país se había abstenido porque la resolución adolecía de falta de claridad y era incompatible con la función esencial del Consejo de Seguridad como custodio de la paz y la seguridad internacionales. El representante de la Federación de Rusia instó al Gobierno del país a que colaborase de manera positiva con la nueva misión política a fin de alcanzar el objetivo para el que había sido creada, a saber, fortalecer y mejorar las instituciones nacionales a fin de satisfacer las aspiraciones del pueblo haitiano. El representante de Haití dijo que esperaba con interés conocer el papel que desempeñaría la misión política en una etapa especialmente crítica, en que la falta de seguridad alimentaria y el aumento de la actividad de las bandas armadas afectaban a la estabilidad en Haití.

Cuestiones temáticas

Aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre los métodos de trabajo del Consejo (S/2017/507)

El jueves 6 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto centrado en la aplicación de la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre sus métodos de trabajo (S/2017/507). El Consejo escuchó las exposiciones informativas sobre los métodos de trabajo del Consejo de la Directora Ejecutiva de Security Council Report, Karin Landgren, y el Director del Centro de Investigación sobre Políticas de la Universidad de las Naciones Unidas, James Cockayne.

La Directora Ejecutiva de Security Council Report se refirió a los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad en lo relativo al fortalecimiento de las funciones de los miembros elegidos del Consejo, la cooperación con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y las medidas preventivas. Se centró en la creciente unidad demostrada por los 10 miembros elegidos del Consejo con respecto a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo y las propuestas formuladas por Kuwait para garantizar la distribución justa y equitativa de las responsabilidades entre todos sus miembros. Asimismo, subrayó la importancia de garantizar la imparcialidad y las garantías procesales en la labor de los comités de sanciones.

El Director del Centro de Investigación sobre Políticas de la Universidad de las Naciones Unidas habló sobre la importancia de garantizar el debido proceso legal en la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debería considerar la posibilidad de adaptar los métodos de trabajo de los comités de sanciones para fortalecer las garantías procesales, entre otras cosas ampliando del mandato del Ombudsman para que abarcase todos los comités.

Todos los Estados participantes, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, expresaron su reconocimiento por los esfuerzos realizados por Kuwait para aumentar la eficiencia y la transparencia de la labor del Consejo durante su presidencia del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento. Todos los miembros permanentes se mostraron

decididos a trabajar de manera constructiva con el resto de los miembros del Consejo para llegar a un acuerdo sobre el proyecto de notas aportado por Kuwait en el contexto de la labor del Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento.

El representante de Sudáfrica, en su calidad de coordinador de los 10 miembros elegidos para el mes de junio, hizo una declaración en nombre de los 10 miembros no permanentes en la que instó a todos los miembros del Consejo a cooperar de manera constructiva para alcanzar un acuerdo sobre las notas presentadas por Kuwait.

La protección de los civiles en los conflictos armados

El martes 11 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “La protección de los civiles en los conflictos armados”. El Consejo escuchó las exposiciones informativas de la Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Reena Ghelani; el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer; y el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al Sabah.

En esa reunión, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2474 \(2019\)](#) sobre las personas desaparecidas en los conflictos armados. La resolución fue presentada por Kuwait y patrocinada por 68 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios acogió con beneplácito la aprobación de la resolución [2474 \(2019\)](#) y alentó a los miembros del Consejo a que trabajasen en pos de su aplicación. Enumeró una serie de cosas que podían conllevar la desaparición de civiles o combatientes en conflictos armados, circunstancia esta con importantes consecuencias humanitarias para sus familias.

El Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja expresó su gratitud y reconocimiento al Estado de Kuwait por la iniciativa de llevar la cuestión humanitaria ante el Consejo. Elogió la unidad con la que el Consejo había aprobado la primera resolución temática sobre la cuestión de las personas desaparecidas en los conflictos armados, a la que se refirió como una de las más profundas heridas de la guerra. Exhortó a la comunidad internacional a concitar la voluntad política necesaria para garantizar el pleno cumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales en un marco de colaboración capaz de hacer frente a las consecuencias humanitarias de los conflictos armados. Mucho podía lograrse si las partes en los conflictos cumplían sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario de buscar a las personas desaparecidas e identificar los restos mortales. Si el asunto se abordaba como una cuestión humanitaria, y no política, las consecuencias para el futuro de las relaciones entre las partes en los conflictos serían positivas.

Varios miembros del Consejo encomiaron la iniciativa de Kuwait de llevar la cuestión por vez primera ante el Consejo en relación con el tema “La protección de los civiles en los conflictos armados”. Algunos miembros del Consejo destacaron también que con el término “personas desaparecidas en conflictos armados” se aludía no solo a la población civil, sino también a los combatientes. Varios miembros del Consejo dijeron que con la resolución se reforzaría la cooperación internacional en el contexto de la acción multilateral. Esos miembros expresaron su reconocimiento por los esfuerzos en curso de las organizaciones internacionales y regionales, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja, centrados en reducir las consecuencias humanitarias de los conflictos armados y encontrar soluciones para determinar el paradero de las personas desaparecidas. Destacaron también que la

responsabilidad de asegurar la aplicación de las leyes y normas internacionales existentes recaía en primer lugar sobre los Estados y las partes en conflicto.

El jueves 20 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en la que aprobó por unanimidad la resolución 2475 (2019), relativa a la protección de las personas con discapacidad durante los conflictos armados. La resolución fue presentada por Polonia y el Reino Unido y patrocinada por 68 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El miércoles 12 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General, la Presidenta de The Elders, Mary Robinson, y el Vicepresidente de The Elders, Ban Ki-moon. Presidió la reunión el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al Sabah.

El Secretario General dijo que la prevención de conflictos y la mediación eran dos de los instrumentos más importantes para mitigar el sufrimiento humano. Cuando se actuaba pronto y de forma unida, era posible prevenir las crisis, salvar vidas y aliviar el sufrimiento. El Secretario General enumeró algunos de los retos a los que se enfrentaba el mundo, incluidas las divisiones en la comunidad internacional y el resurgimiento del populismo y de políticas que contribuían a la marginación y el extremismo.

La Presidenta de The Elders expresó la opinión de que, en numerosas ocasiones, el Consejo de Seguridad no había estado a la altura de sus responsabilidades. Se centró en tres esferas en particular: a) las medidas preventivas, incluidas la atención a los derechos humanos, la inclusión de las mujeres y el logro de la justicia; b) la amenaza que el cambio climático suponía para la paz y la seguridad internacionales; c) el potencial de la tecnología para exacerbar las crisis, como sucedía con el uso indebido de las redes sociales. En ese sentido, la oradora subrayó la necesidad de que el Consejo examinase el tema de la seguridad cibernética.

El Sr. Ban se refirió a la necesidad de que el Consejo de Seguridad fuese más eficaz, para lo cual sería necesario mejorar sus métodos de trabajo. Subrayó la importancia de que el Consejo apoyase a los enviados y representantes especiales del Secretario General en el desempeño de sus funciones, y la necesidad de fortalecer la cooperación con las organizaciones regionales. La proliferación nuclear era una de las mayores amenazas a las que debía enfrentarse la comunidad internacional, y el Sr. Ban resaltó específicamente la necesidad de abordar los programas nucleares de la República Islámica del Irán y la República Popular Democrática de Corea. También expresó su preocupación por el hecho de que los Estados Unidos se hubiesen retirado del Plan de Acción Integral Conjunto, lo cual, se temía, enviaría la señal equivocada a las negociaciones en curso sobre el programa nuclear en la República Popular Democrática de Corea.

La mayoría de los miembros del Consejo destacaron la importancia de mejorar las medidas de prevención del Consejo y atajar los conflictos en fase temprana, antes de que se agudizasen y amenazasen la paz y la seguridad internacionales. Con ello también se salvarían vidas y se evitaría el agotamiento de los recursos financieros de las Naciones Unidas.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El jueves 13 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. El Consejo escuchó sendas exposiciones informativas presentadas por el Secretario General y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit. Presidió la reunión el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al Sabah.

El Secretario General examinó la situación en la región árabe, comenzando por la importancia de resolver la cuestión de Palestina y poner fin a la ocupación israelí, de conformidad con la solución biestatal sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas. También hizo un llamamiento a favor de una solución pacífica en la República Árabe Siria y del respeto de los derechos humanos, el fin de la violencia, una solución política incluyente y creíble, la plena aplicación de la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y la puesta en marcha de un proceso de paz. El Secretario General expresó su preocupación por los enfrentamientos militares y armados en Libia y pidió una solución pacífica para el país. Pidió también más apoyo para la estabilidad del Líbano y una solución a la cuestión de los refugiados, así como una solución pacífica de la crisis en el Yemen.

El Secretario General acogió con satisfacción la evolución política reciente en el Iraq y, en particular, su apertura y el restablecimiento de las relaciones con sus vecinos. Añadió que el Iraq seguía necesitando el apoyo de la comunidad internacional y los Estados vecinos para proseguir su recuperación y reconstrucción.

El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes se refirió a la situación de la seguridad en la región, en particular en la República Árabe Siria, donde la presente crisis había entrado en su noveno año. Resaltó la delicada situación en el Yemen, que suponía una amenaza directa para sus vecinos. Insistió además en que la de Palestina era una cuestión central, en la necesidad de poner fin a la ocupación y en la importancia de apoyar una solución biestatal y alcanzar una solución para el conflicto árabe-israelí. El Secretario General también señaló la importancia de consolidar la seguridad en Somalia y en la región del Cuerno de África, condenó los ataques a buques petroleros en el Golfo Pérsico y pidió que se pusiera fin a la injerencia en la región y se interrumpiese el apoyo y la financiación para las milicias terroristas procedentes del exterior.

Los miembros del Consejo subrayaron el papel esencial desempeñado por las organizaciones regionales en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. En su opinión, debía incrementarse la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La coordinación y la cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas eran importantes para el establecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región y para encontrar soluciones conjuntas a los problemas relacionados con el terrorismo, los refugiados, la migración y el medio ambiente a que se enfrentaban los Estados Árabes, en particular, y el mundo en su conjunto. Debía prestarse especial atención a la magnitud de los retos que tenía ante sí el mundo árabe y su repercusión sobre la paz y la seguridad internacionales, y la importancia de coordinarse para encontrar terreno común con el fin de eliminar el extremismo, el terrorismo del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y la proliferación de armas de destrucción en masa en la región.

Tras la reunión, la Presidencia del Consejo de Seguridad publicó una declaración en la que expresaba el agradecimiento del Consejo por las exposiciones informativas realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes el 13 de junio de 2019, y reiteró que la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta podían mejorar la seguridad colectiva. El Consejo solicitó al Secretario General que informase, según correspondiese, sobre otras maneras de fortalecer las relaciones institucionales y la cooperación entre ambas organizaciones.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El martes 18 de junio de 2019, el Consejo de Seguridad celebró una reunión oficial en relación con el tema “Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. El Consejo escuchó exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Comandante de la UNAMID, General Leonard Muriuki Ngondi, y la Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), General de División Cheryl Pearce.

El Secretario General Adjunto expresó su pésame por el fallecimiento del ex-Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Dijo que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas precisaban financiación para hacer frente a problemas imprevistos que afectaban a la población civil, como las pandemias o los desastres naturales. Con respecto a las operaciones en África, el Secretario General Adjunto reiteró la posición de la Secretaría, favorable a proporcionar recursos financieros previsibles y sostenibles para las operaciones autorizadas por las Naciones Unidas y dirigidas por la Unión Africana.

El Comandante de la UNAMID se centró en los problemas a los que se enfrentaba la Misión, en particular con respecto al cambio de Gobierno en el Sudán, el traspaso de emplazamientos de la UNAMID y la seguridad del personal de la Misión, en relación con la eventual salida de la UNAMID en 2020. El Comandante dijo que la Misión estaba avanzando en tres de los cuatro elementos del mandato. Tan solo el pilar político había topado con dificultades debido a las condiciones imperantes en el Sudán y al estancamiento del proceso político en Darfur.

La Comandante de la UNFICYP habló sobre el funcionamiento de la Misión en la zona de separación. Según ella, las partes chipriotas interpretaban la zona de separación de forma diferente, lo que a veces dificultaba la labor de la misión. La Comandante dijo también que los países que aportaban contingentes tenían la responsabilidad de asegurar la cooperación con los Estados receptores y evitar efectos negativos para las misiones.

La mayoría de las preguntas formuladas por los miembros en sus intervenciones giraron en torno a las enseñanzas extraídas de las operaciones de las misiones. La mayoría de los Estados subrayaron la necesidad de que todos los interesados, incluidos los Estados receptores, respetasen los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas y otros acuerdos con las misiones de mantenimiento de la paz.